

ACRA y la Unión Catalana de Hospitales consideran del todo incoherente la firma de un convenio catalán por los Servicios de Atención Domiciliaria (SAD)

Las patronales alertan que la firma de este acuerdo puede suponer la destrucción de más puestos de trabajo. Ante el encarecimiento de los servicios, los Ayuntamientos podrían rebajar la contratación

REDACCIÓN EM 18.10.2011



Las patronales alertan que la firma de este acuerdo puede suponer la destrucción de más puestos de trabajo. Ante el encarecimiento de los servicios, los Ayuntamientos podrían rebajar la contratación

La Asociación Catalana de Recursos Asistenciales (ACRA) y la Unión Catalana de Hospitales (La Unió) no han firmado el IV Convenio Colectivo de empresas de atención domiciliaria de Cataluña, que establece unos aumentos salariales del 2,55% fijo (y sin cláusula de revisión) por el 2011 y del 2% fijo (y sin cláusula de revisión) por el 2012. En este sentido, las patronales alertan que el encarecimiento que supondrán estos incrementos por los Servicios de Atención Domiciliaria (SAD) puede suponer la destrucción de más puestos de trabajo en el sector, puesto que los Ayuntamientos podrían rebajar todavía más la contratación de estos servicios.

A pesar de trabajar en los últimos meses en la negociación de un convenio catalán por los servicios de atención domiciliaria, las patronales mayoritarias en el sector catalán de atención a las personas consideran que es del todo incoherente que organizaciones públicas encabezadas por representantes de la Administración, que han congelado y reducido las tarifas y los sueldos de los funcionarios, hayan firmado el documento.

Igualmente, las patronales consideran que con la firma de este acuerdo se da un mensaje erróneo a la sociedad, que va en contra de las recientes recomendaciones de congelación salarial y de reforma del mercado laboral emitidas en España por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).



Fecha: 19/10/2011

Titular: SAD UN CONVENIO COLECTIVO QUE NO SE PODRÁ PAGAR

Las patronales más representativas del sector de la atención a la dependencia en Cataluña denuncian que Organizaciones públicas que han congelado y reducido tarifas y sueldos de los funcionarios firman incrementos salariales del 4,55% en dos años. En estas palabras se oculta una realidad peculiar de la atención a mayores en Cataluña. La existencia de Consorcios de los que forman parte administraciones locales que, por un lado plantean la necesidad de congelar las tarifas de la ayuda a domicilio o el sueldo de los funcionarios, pero por otro, cuando actúan como prestadores de servicios negocian un convenio con subidas que no podrán garantizar.

Así, ACRA y la Unión Catalana de Hospitales consideran del todo incoherente la firma de un convenio catalán por los Servicios de Atención Domiciliaria (SAD) con unos incrementos salariales del 2,55% por el 2011 y del 2% por el 2012

Las patronales alertan que la firma de este acuerdo puede suponer la destrucción de más puestos de trabajo. Ante el encarecimiento de los servicios, los Ayuntamientos podrían rebajar la contratación

La Asociación Catalana de Recursos Asistenciales (ACRA) y la Unión Catalana de Hospitales (La Unió) no han firmado el IV Convenio Colectivo de empresas de atención domiciliaria de Cataluña, que establece unos aumentos salariales del 2,55% fijo (y sin cláusula de revisión) por el 2011 y del 2% fijo (y sin cláusula de revisión) por el 2012. En este sentido, las patronales alertan que el encarecimiento que supondrán estos incrementos por los Servicios de Atención Domiciliaria (SAD) puede suponer la destrucción de más puestos de trabajo en el sector, puesto que los Ayuntamientos podrían rebajar todavía más la contratación de estos servicios.

A pesar de trabajar en los últimos meses en la negociación de un convenio catalán por los servicios de atención domiciliaria, las patronales mayoritarias en el sector catalán de atención a las personas consideran que es del todo incoherente que organizaciones públicas encabezadas por representantes de la Administración, que han congelado y reducido las tarifas y los sueldos de los funcionarios, hayan firmado el documento.

Igualmente, las patronales consideran que con la firma de este acuerdo se da un mensaje erróneo a la sociedad, que va en contra de las recientes recomendaciones de congelación salarial y de reforma del mercado laboral emitidas en España por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).



Fecha: 19 de octubre de 2011



ORGANIZACIONES PÚBLICAS QUE HAN CONGELADO Y REDUCIDO TARIFAS Y SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS FIRMAN INCREMENTOS SALARIALES DEL 4,55% EN DOS AÑOS

- ACRA y la Unión Catalana de Hospitales consideran del todo incoherente la firma de un convenio catalán por los Servicios de Atención Domiciliaria (SAD) con unos incrementos salariales del 2,55% para el 2011 y del 2% para el 2012
- Las patronales alertan de que la firma de este acuerdo puede suponer la destrucción de más puestos de trabajo. Ante el encarecimiento de los servicios, los Ayuntamientos podrían rebajar la contratación

L'Associació Catalana de Recursos Assistencials (ACRA) i la Unió Catalana d'Hospitals (La Unió) no han signat el IV Conveni Col·lectiu d'empreses d'atenció domiciliària de Catalunya, que estableix uns augments salarials del 2,55% fix (i sense clàusula de revisió) pel 2011 i del 2% fix (i sense clàusula de revisió) pel 2012. En aquest sentit, les patronals alerten que l'encariment que suposaran aquests increments pels Serveis d'Atenció Domiciliària (SAD) pot suposar la destrucció de més llocs de treball en el sector, ja que els Ajuntaments podrien rebaixar encara més la contractació d'aquests serveis.

Tot i treballar en els darrers mesos en la negociació d'un conveni català pels serveis d'atenció domiciliària, les patronals majoritàries en el sector català d'atenció a les persones consideren que és del tot incoherent que organitzacions públiques encapçalades per representants de l'Administració, que han congelat i reduït les tarifes i els sous dels funcionaris, hagin signat el document.

Organizaciones públicas catalanas firman incrementos salariales del 4,55% en dos años

Redacción Balance



La Asociación Catalana de Recursos Asistenciales (ACRA) y la Unión Catalana de Hospitales (La Unió) no han firmado el IV Convenio Colectivo de empresas de atención domiciliaria de Cataluña, que establece unos aumentos salariales del 2,55% fijo (y sin cláusula de revisión) por el 2011 y del 2% fijo (y sin cláusula de revisión) por el 2012. En este sentido, las patronales alertan que el encarecimiento que supondrán estos incrementos por los Servicios de Atención Domiciliaria (SAD) puede suponer la destrucción de más puestos

de trabajo en el sector, puesto que los Ayuntamientos podrían rebajar todavía más la contratación de estos servicios.

A pesar de trabajar en los últimos meses en la negociación de un convenio catalán por los servicios de atención domiciliaria, las patronales mayoritarias en el sector catalán de atención a las personas consideran que es del todo incoherente que organizaciones públicas encabezadas por representantes de la Administración, que han congelado y reducido las tarifas y los sueldos de los funcionarios, hayan firmado el documento.

Igualmente, las patronales consideran que con la firma de este acuerdo se da un mensaje erróneo a la sociedad, que va en contra de las recientes recomendaciones de congelación salarial y de reforma del mercado laboral emitidas en España por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).